



Organización de Aviación Civil Internacional
OFICINA NORTEAMÉRICA, CENTROAMÉRICA Y CARIBE

C/CAR WG/5-NE/02
12/01/05

Quinta Reunión del Grupo de Trabajo del Caribe Central (C/CAR WG/5)
Ciudad de México, México, 21 al 24 de febrero de 2005

**Cuestión 1 del
Orden del Día:**

**Seguimiento de las acciones tomadas respecto a las Conclusiones/Decisiones
vigentes de reuniones previas**

1.1 Revisión de las Conclusiones/Decisiones del C/CAR WG.

ESTADO DE LAS CONCLUSIONES Y DECISIONES PENDIENTES DEL C/CAR WG

(Nota presentada por la Secretaría)

RESUMEN

Esta nota de estudio presenta para revisión por parte de la Reunión el estado de las conclusiones y decisiones pendientes de las reuniones C/CAR WG/1, C/CAR WG/2, C/CAR WG/3 y C/CAR WG/4.

Referencias :

- Informe de la Primera Reunión del Grupo de Trabajo del Caribe Central (C/CAR WG/1), Ciudad de México, México, 19-23 de febrero de 2001.
- Informe de la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo del Caribe Central (C/CAR WG/2), Pétion Ville, Haití, 18-22 de febrero de 2002.
- Informe de la Tercera Reunión del Grupo de Trabajo del Caribe Central (C/CAR WG/3), Curazao, Antillas Neerlandesas, 24-28 de marzo de 2003.
- Informe de la Cuarta Reunión del Grupo de Trabajo del Caribe Central (C/CAR WG/4), Santo Domingo, República Dominicana, 9 al 13 de febrero de 2004.

1. Introducción

1.1 El estado de las conclusiones y decisiones pendientes de las reuniones del C/CAR WG se presenta en el **Apéndice** a esta nota de estudio.

2. Acción sugerida

2.1 Se invita a la reunión revisar el contenido de esta nota de estudio y notificar y registrar el estado actualizado de las mencionadas conclusiones y decisiones de las reuniones C/CAR WG previas.

**ESTADO DE LAS CONCLUSIONES Y DECISIONES VIGENTES DE REUNIONES PREVIAS
DEL GRUPO DE TRABAJO DEL C/CAR**

CONCLUSIONES REVISADAS POR LOS DIRECTORES DE AVIACIÓN CIVIL

ÁREA	CONCLUSIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO
OPS	CONCLUSIÓN 1/15, acordada como: CONCLUSIÓN 5/13 IMPLANTACIÓN DEL ACAS II EN EL CARIBE CENTRAL Que los Estados / Territorios del Caribe Central tomen las medidas necesarias y promulguen las regulaciones nacionales que les permita adoptar la norma internacional en materia de implementación del ACAS II de acuerdo a lo indicado por el Anexo 6, Parte I, párrafo 6.18.	Estados/ Territorios		Finalizada
OPS	CONCLUSIÓN 1/16, acordada como: CONCLUSIÓN 5/14 USO OBLIGATORIO DE TRANSPONDEDORES DE NOTIFICACIÓN DE LA ALTITUD DE PRESIÓN Que: a) los Estados/Territorios del Caribe Central tomen las medidas necesarias y promulguen las regulaciones nacionales que les permitan adoptar la norma internacional en materia de implantación del uso obligatorio de transpondedores de notificación de la altitud de presión (SSR Modo C) de acuerdo a lo indicado por el Anexo 6, Parte I, Transporte Aéreo Comercial Internacional – Aviones, párrafo 6.19; Parte II, Aviación General Internacional – Aviones, párrafo 6.13 y Parte III, Helicópteros, párrafo 4.15; y b) La Oficina Regional NACC de la OACI elabore un cuestionario y lo envíe a los Estados/Territorios C/CAR con vistas a obtener información sobre el estado de adopción, publicación e implementación de lo expresado en el inciso a).	Estados/ Territorios	Información sobre el Uso Obligatorio de Transpondedores de Notificación de Altitud de Presión, está incluida en ambos, en el “Protocolo de Auditoría” USOAP y en la “Lista de Verificación de Cumplimiento” .	Finalizada

ÁREA	CONCLUSIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO
CNS	CONCLUSIÓN 1/22, acordada como: CONCLUSIÓN 5/17 REVISIÓN DE LA COBERTURA DE LAS COMUNICACIONES ORALES AEROTERRESTRES VHF EN EL CARIBE CENTRAL Que, los Estados/Territorios/Organismos Internacionales que controlen espacios aéreos del Caribe Central suministren: a) a la Oficina Regional de la OACI información sobre sus respectivas estaciones de comunicaciones orales aeroterrestres VHF conforme a la forma que se muestra en el Apéndice C a esta parte del Informe, la cual debería ser completada en un plazo máximo de 60 días; y b) también las coberturas gráficas calculadas y/o medidas por una aeronave de inspección en vuelo.	Estados / Territorios	Se puede considerar que esta Conclusión fue reemplazada por la Conclusión 10/29 del GREPECAS y por la Conclusión 3/10 del C/CAR WG. Además este asunto se tratará bajo la cuestión 3.4 de esta Reunión.	Reemplazada
MET	CONCLUSIÓN 1/31, acordada como: CONCLUSIÓN 5/23 CAPACITACIÓN PARA PERSONAL MET/ATS/CNS/AIS/SAR Que, los Directores de Aviación Civil de la Región C/CAR, en coordinación con las autoridades MET, organicen actividades para la capacitación del personal ATS/CNS/AIS/SAR y personal de meteorología aeronáutica considerando: a) los procedimientos de coordinación operacional relacionados con el suministro de servicios MET aeronáuticos; b) los respectivos roles y responsabilidades de las unidades ATS/CNS/AIS/SAR y oficinas meteorológicas, en el suministro del servicio MET aeronáutico; y c) la interpretación de productos meteorológicos aeronáuticos disponibles para las unidades ATS/COM/AIS/SAR y las oficinas meteorológicas, con el fin de garantizar la seguridad de las operaciones de las aeronaves.	Estados / Territorios/ Oficina NACC de la OACI		Finalizada

ÁREA	CONCLUSIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO
MET	CONCLUSIÓN 1/33, acordada como: CONCLUSIÓN 5/25 INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN MET EN LOS ESTADOS DEL C/CAR Que, a) los Directores de Aviación Civil de la Región C/CAR implementen lo más pronto posible, la Conclusión 9/6 formulada por la Reunión del GREPECAS/9 sobre el establecimiento de comités de coordinación entre unidades ATS/ATM/CNS/MET/SAR; y b) apoyando esta propuesta se presente al Grupo de Trabajo del C/CAR los mecanismos de control de los mensajes de intercambio OPMET, establecidos.	Estados / Territorios		Finalizada
ATM	CONCLUSIÓN 2/3 FORMATO ESTANDARIZADO PARA LAS CARTAS DE ACUERDO Que los Estados/Territorios del C/CAR revisen y actualicen las Cartas de Acuerdo ATS de sus dependencias utilizando el formato estandarizado, que se muestra en el Apéndice C a esta parte del informe; según sea aplicable.	Estados / Territorios	Los Estados y Territorios han actualizado sus LOA con la información RVSM.	Finalizada
ATM y CNS	CONCLUSIÓN 2/15 ELABORACIÓN DE UN PLAN SUBREGIONAL CNS/ATM DEL CARIBE CENTRAL Que los Estados/Territorios C/CAR, a través del Grupo de Trabajo del Caribe Central, desarrollen un Plan Subregional CNS/ATM del Caribe Central teniendo en cuenta sus respectivos planes nacionales, los de los Estados/Territorios/Organizaciones Internacionales vecinos y el Plan Regional CAR/SAM de Implementación CNS/ATM.	Estados/ Territorios y C/CAR WG		Finalizada
AIS	CONCLUSIÓN 3/2 RESPUESTAS AL CUESTIONARIO DEL INVENTARIO DE LEVANTAMIENTO SOBRE EL ESTADO DE IMPLANTACIÓN DEL WGS-84 Que se inste a los Estados/Territorios del Caribe Central a completar el Cuestionario de Inventario de Levantamiento sobre el estado de implantación WGS-84 y a enviarlo a la Oficina NACC de la OACI a más tardar el 31 de octubre de 2003.	Estados / Territorios		Finalizada

ÁREA	CONCLUSIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO
AIS	CONCLUSIÓN 3/4 IMPLANTACIÓN COMPLETA DE LOS SERVICIOS AIS/MAP PREVIA A LAS AUDITORÍAS USOAP ATS Y AGA DE LA OACI Que, dado el impacto directo que tiene el hecho de disponer de información AIS/MAP íntegra, precisa y oportuna en el formato requerido, incluyendo las coordenadas WGS-84, para la seguridad de las operaciones de aeronaves, los Estados/Territorios han de finalizar la completa implantación de Sistemas de Garantía de Calidad y Automatización AIS/MAP, incluyendo la Documentación Integrada de Información Aeronáutica, en preparación para las auditorías USOAP ATS y en Aeródromos de la OACI que están programadas para comenzar en febrero de 2004.	Estados / Territorios		Finalizada
ATM	CONCLUSIÓN 3/6 PUNTOS DE CONTACTO PARA RVSM En apoyo a las Conclusiones 11/26 y 11/27 del GREPECAS, los Estados/Territorios del Caribe Central que todavía no lo han hecho, proporcionen los puntos de contacto del Proveedor de Servicio ATS y de la Autoridad Estatal de Aprobación para Aeronaves y Operadores al Relator del Grupo de Tarea RVSM del Comité ATM del Subgrupo ATM/CNS del GREPECAS a través de la Oficina NACC de la OACI a más tardar el 30 de septiembre de 2003.	Estados/ Territorios		Finalizada
ATM	CONCLUSIÓN 3/7 REVISIÓN DE LAS CARTAS DE ACUERDO ATS DE LOS ESTADOS/TERRITORIOS CAR CON VENEZUELA Que la OACI, en nombre de los Estados/Territorios CAR, exhorte a Venezuela a cooperar en la revisión, coordinación e implementación de Cartas de Acuerdo ATS entre Maiquetía ACC con Curaçao ACC y San Juan ACC para que se incluya el uso de separaciones de 10 minutos/80 NM.	Oficina NACC de la OACI, Antillas Neerlandesas, Estados Unidos		Finalizada
CNS	CONCLUSIÓN 3/9 ACTUALIZACIÓN DE LA TABLA CNS 4A DEL FASID Que con la finalidad de actualizar la Tabla CNS4A del FASID, los Estados/Territorios/Organizaciones Internacionales deberían enviar a la Oficina Regional de la OACI información relacionada con la actualización de sus instalaciones y servicios de radar primario y secundario a más tardar el 28 de noviembre de 2003	Estados/ Territorios/ Organizaciones Internacionales	El seguimiento de esta Conclusión fue dada por la Reunión C/CAR WG/4. Finalmente GREPECAS/12 adoptó todas las enmiendas presentadas a la Tabla CNS4A.	Finalizada

ÁREA	CONCLUSIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO
CNS	CONCLUSIÓN 3/10 ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA MEJORAR LA COBERTURA VHF/AMS EN EL CARIBE CENTRAL Que para cumplir con la Conclusión 10/29 de GREPECAS, los Estados/Territorios/Organizaciones Internacionales deberían enviar a la Oficina NACC de la OACI la información relacionada con sus estaciones VHF/AMS, así como información gráfica con respecto a su cobertura de comunicaciones aeroterrestres VHF, a más tardar el 28 de noviembre de 2003.	Estados/ Territorios/ Organizacio- nes Internaciona- les	La Reunión C/CAR DCA/7 acordó que esta Conclusión ha sido finalizada.	Finalizada
MET	CONCLUSIÓN 3/12 ACTUALIZACIÓN DE LAS PARTES CORRESPONDIENTES AL CARIBE CENTRAL DE LAS TABLAS FASID MET 2 Y MET 2A Que las Administraciones de Aviación Civil de los Estados/Territorios del Caribe Central, en coordinación con sus respectivas Autoridades MET: a) revisen las partes correspondientes de las Tablas FASID MET 2 y MET 2A del FASID CAR/SAM, para actualizar sus requisitos; y b) presenten a la Oficina Regional NACC de la OACI las propuestas de enmiendas debidamente documentadas, utilizando la forma que se incluye en el Apéndice A a esta parte del informe, antes del 28 de noviembre de 2003 .	Estados / Territorios	La Oficina Regional NACC de la OACI no ha recibido otras propuestas de enmienda. Cuba envió información actualizada.	Válida
GEN	PROYECTO DE CONCLUSIÓN 4/1 INFORMES DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS CONCLUSIONES DEL C/CAR/WG Que los Estados/Territorios preparen una Nota de Información sobre el estado de implementación de las conclusiones del C/CAR/WG en su respectivo Estado/Territorio para revisión en cada reunión C/CAR/WG, utilizando un formato tabular sencillo.	Estados/ Territorios	La Reunión C/CAR DCA/7 fue de la opinión que esto era un asunto interno y que no debía ser considerado en una Conclusión. Por lo tanto, el punto de acción se convirtió en una Decisión.	Reemplazada por la Decisión 4/1

ÁREA	CONCLUSIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO
ATM	CONCLUSIÓN 4/2 GUÍA PARA EL ESTUDIO DE REQUISITOS OPERACIONALES RVSM EN LOS SISTEMAS AUTOMATIZADOS ATM Que los Estados/Territorios del Caribe Central: a) adopten la Guía que se presenta en el Apéndice a esta parte del Informe; b) con base en la Guía mencionada arriba, presenten los resultados preliminares a la 8ª Reunión de Autoridades y Planificadores de ATM (AP/ATM/8) y que los resultados finales se presenten a la 9ª Reunión de dicho Grupo; y c) envíen los resultados del inciso b) a la Oficina Regional de NACC de OACI	Estados/Territorios del Caribe Central:	Reformulada por los Directores tal y como se presenta en esta tabla. c) Se analizará con mayor profundidad en la cuestión 3.4 del Orden del Día.	Finalizada
ATM	PROYECTO DE CONCLUSIÓN 4/3 DESARROLLO DE PROGRAMAS DE GARANTIA DE CALIDAD ATS Y PLANES DE CONTINGENCIA ATS EN EL CARIBE CENTRAL Que los Estados/Territorios envíen a la Oficina Regional NACC de la OACI a más tardar el 30 de junio de 2004: a) el estado de implementación de los Programas de Garantía de Calidad ATS; b) las medidas encaminadas para la solución de los incidentes ATS; y c) los planes de contingencia ATS.	Estados/Territorios del C/CAR	c) Reemplazada por la Conclusión 7/8 de la Reunión C/CAR DCA/7	a) y b) Válidas
ATM	PROYECTO DE CONCLUSIÓN 4/4 RUTAS ATS EN EL ESPACIO AÉREO DE C/CAR Que los Estados/Territorios del C/CAR acuerdan que para realizar el correspondiente trámite de implementación de las rutas ATS preparadas por el Grupo de Tarea ATM C/CAR y avalado por el C/CAR/WG, se siga la propuesta que aparece en el Apéndice B a esta parte del informe.	Estados/Territorios del C/CAR	Se analizará bajo la cuestión 3.2 del Orden del Día.	Reemplazada por la Conclusión 7/5 de la Reunión C/CAR DCA/7.
ATM	PROYECTO DE CONCLUSIÓN 4/6 PARTICIPACIÓN EN EL GRUPO DE TAREA RVSM CAR/SAM Que, los Estados/Territorios den un apoyo total y participen en el Grupo de Tarea RVSM CAR/SAM en las Reuniones/Talleres de Autoridades y Planificadores ATM para asegurar una implementación continua de RVSM en toda la Región.	Estados/Territorios del C/CAR	Se requiere analizar la participación en el Grupo de Escrutinio RVSM. Se discutirá en la cuestión 3.2 del Orden del Día.	Reemplazada por la Conclusión 7/4 de la Reunión C/CAR DCA/7

ÁREA	CONCLUSIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO
CNS	CONCLUSIÓN 4/8 CAPACITACIÓN ATN/AMHS Que, la OACI, de acuerdo a sus posibilidades, coordine con los Estados/Territorios para llevar a cabo un evento de capacitación sobre ATN/AMHS en el período 2004-2005.	OACI	La OACI ha programado un Seminario ATN en el 2005 en cumplimiento de esta Conclusión y de la Conclusión 12/41 del GREPECAS.	Válida
AIS	CONCLUSIÓN 4/12 SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN TOTAL DEL WGS-84 Reemplazada por la Conclusión: CONCLUSIÓN 7/9 IMPLEMENTACION TOTAL DEL WGS-84 Considerando que los sistemas RNAV y RNP, incluyendo la RVSM, que están en fases avanzadas de implementación, y que para su eficiente aplicación se requiere de una rigurosa precisión e integridad de los datos en que se basan, los Estados/Territorios del C/CAR acuerdan: a) dar un mayor y fuerte seguimiento a la implementación total del Sistema WGS-84; b) establecer como fecha límite para la implementación total del WGS-84 en los Estados/Territorios del Caribe Central el 30 de noviembre de 2004 ; c) desarrollar acuerdos de asistencia técnica en los que se aproveche la experiencia que han obtenido los Estados que ya han implementado el sistema en sus territorios; d) asignar al C/CAR WG para que electrónicamente lleve a cabo la tarea de preparar y completar las tablas que aparecen en el Apéndice D a esta parte del informe, de forma que los Estados/Territorios con FIRS adyacentes determinen bilateralmente las coordenadas geográficas de los puntos comunes en los límites de las FIRS, así como su normalización y publicación, para el 30 de noviembre de 2004 ; e) requerir a la Oficina Regional mediar como conciliadora para pronta resolución en los casos en que surja alguna discrepancia.	Estados/ Territorios del C/CAR	Se espera que los Estados/Territorios y el AIS/MAP TF informen al respecto.	Válida

ÁREA	CONCLUSIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO
MET	CONCLUSIÓN 4/13 CURSO BREVE MET PARA PERSONAL DE NAVEGACIÓN AÉREA Que: a) Cuba envíe el material del curso breve MET a la Oficina Regional NACC de la OACI a más tardar el 30 de abril de 2004; y b) OACI coordine la posible traducción y distribución a los Estados/Territorios C/CAR.	Cuba y OACI	La Reunión C/CAR DCA/7 notó el cumplimiento por parte de Cuba de la Conclusión 4/13 de la C/CAR WG/4 con relación a un curso breve MET para personal de navegación aérea. El curso fue desarrollado por el Instituto de Aviación Civil de Cuba (IACC) para enfocar la atención en los servicios MET ya que ellos influyen en la seguridad operacional, regularidad y eficacia de los sistemas de navegación aérea terminal y en ruta.	Finalizada.
GEN	CONCLUSION 4/17 PROGRAMA DE TRABAJO DEL C/CAR/WG Que el Programa de Trabajo del C/CAR/WG se actualice como se muestra en el Apéndice a esta parte del informe.		Aceptada por la Reunión C/CAR DCA/7 sin cambios.	Finalizada
CNS/ATM	CONCLUSION 4/18 PLAN DE IMPLEMENTACION CNS/ATM C/CAR Que, la OACI coordine con los Estados/Territorios para estudiar opciones y preparar una propuesta de un plan de acción para la elaboración de un Plan de Implementación CNS/ATM C/CAR el cual deberá ser presentado en la Reunión C/CAR/DCA/7 y oriente al C/CAR/WG en la realización de esta tarea asignada.	OACI	Aceptada por la Reunión C/CAR DCA/7 sin cambios.	Válida

DECISIONES

ÁREA	DECISIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO	ACCIÓN REQUERIDA
ATM	DECISIÓN 1/11 GRUPO DE TAREA DE RUTAS ATS DEL CARIBE CENTRAL Que: a) con el propósito de hacer una revisión de la red de rutas ATS del Caribe Central y recomendar cambios si se requieren, así como estudiar y recomendar soluciones al congestionamiento en algunas rutas ATS que cruzan la sub-región se establece el grupo de tarea de Rutas ATS con la siguiente composición: Antillas Neerlandesas: Rolando Emers, Cuba: Fidel Ara, Colombia: Wiliam Murillo, Estados Unidos: Leslie Cary, IATA: Julio Lopez; b) el grupo de tarea de rutas ATS hará su trabajo principalmente a través de medios electrónicos de comunicación y solo se reunirá en caso de ser necesario; c) el grupo de tarea de rutas ATS coordinará aquellos cambios que afecten FIRs adyacentes al Caribe Central a través de medios electrónicos directos o utilizando a la oficina NACC de la OACI antes de presentar una propuesta al Grupo de Trabajo C/CAR; y d) presentará una propuesta consolidada según a) arriba a la Segunda reunión del Grupo de Trabajo del Caribe Central.	Grupo de Tarea de Rutas ATS	El Grupo de Tarea de Rutas ATS entregó la propuesta de rutas ATS, mismas que fueron incluidas en la propuesta de enmienda S ATM 04/04. Otras rutas están en coordinación para su inclusión en la respectiva propuesta de enmienda y correspondiente publicación. La reunión C/CAR DCA/7 adoptó la Conclusión 7/5 sobre el mismo asunto. Se analizará en la cuestión 3.2 del Orden del Día.	Finalizada	Tomar nota
CNS	DECISIÓN 1/19 REVISIÓN / IMPLEMENTACIÓN DE LAS TABLAS CNS 2A, CNS 2B, CNS 3 Y CNS 4A - FASID Que el Grupo de Trabajo C/CAR, como continuación de su trabajo inmediato: a) revise el Plan de las instalaciones y servicios relacionadas con el Servicio Móvil Aeronáutico y el AMSS (Tabla CNS 2A), la Tabla de designadores de Red HF para las estaciones aeronáuticas (Tabla CNS 2B), el Plan de ayudas para la radionavegación (Tabla CNS3), así como los Sistemas de vigilancia (Tabla CNS 4A) todas del FASID; y b) analice las dificultades encontradas para su implementación a fin de sugerir las acciones pertinentes para completar su implantación.	C/CAR WG	Esta Reunión del C/CAR WG bajo la cuestión 3.4 y la NE/07, revisará la Tabla CNS 2A del FASID. La Tabla CNS 4A ya fue revisada.	Válida	Seguimiento

ÁREA	DECISIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO	ACCIÓN REQUERIDA
CNS	DECISIÓN 1/20 REVISIÓN DE LAS CARENCIAS Y DEFICIENCIAS CNS EXISTENTES EN EL CARIBE CENTRAL Se acordó que el Grupo de Trabajo C/CAR, como continuación de su trabajo, revise las carencias y deficiencias CNS existentes en el Caribe Central que se muestran en el Apéndice C, a fin de sugerir las enmiendas de actualización pertinentes y sugerir soluciones para implementar adecuadamente los requisitos internacionales CNS, eliminando dichas carencias y deficiencias.	C/CAR WG	El C/CAR WG ha tomado nota de esta Decisión. En consecuencia, en sus reuniones se revisan las deficiencias.	Finalizada	Tomar nota
CNS	DECISIÓN 1/23 ORIENTACIÓN SOBRE LA LABOR DEL GRUPO DE TRABAJO C/CAR SOBRE LA COBERTURA DE COMUNICACIONES ORALES VHF Que el Grupo de Trabajo C/CAR, a) basado en la información suministrada por los Estados / Territorios/Organismos Internacionales, en conformidad las disposiciones contenidas en el Anexo 10, Volumen III Parte II, Capítulo II sobre los niveles de intensidad de campo requeridos calcule dicha coberturas para sus áreas terminales y para la navegación en ruta considerando los niveles mínimo de vuelo en ruta, niveles 7600 m (25,000 ft) y máximo de 13,700 m (45,000 ft) y en área terminal mínimo de 4,000 ft y máximo de 12,000 ft.; y b) si detecta vacíos de cobertura VHF proponga acciones correctivas.	C/CAR WG	El C/CAR WG, ha tomado nota de esta Decisión. Esta cuestión se trata bajo la cuestión 3.4 y la NE/07 de esta Reunión.	Finalizada	Tomar nota

ÁREA	DECISIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO	ACCIÓN REQUERIDA
CNS	DECISIÓN 1/27 CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TAREA SOBRE COMPARTICIÓN DE DATOS RADAR EN EL CARIBE CENTRAL Se acordó conformar el Grupo de Tarea sobre Compartición de datos en el Caribe Central con los términos de referencia, programa de trabajo, composición y relator que se muestran en el Apéndice F; además, este grupo de tarea deberá reportar el grado de avance de su trabajo a cada reunión del Grupo de Trabajo C/CAR, así como mediante informes periódicos si fuese necesario.	C/CAR WG	Este asunto se trata bajo la cuestión 3.4 del Orden del Día de esta Reunión. Se esperan resultados del trabajo del Grupo de Tarea.	Válida	Seguimiento
CNS	DECISIÓN 2/10 CREACIÓN DE UN GRUPO DE TAREA SOBRE COBERTURA VHF/SMA Se acordó la creación del Grupo de Tarea sobre cobertura VHF/AMS compuesto por: Colombia, Estados Unidos, Haití, Jamaica e IATA cuyo relator será Jamaica. Con el objetivo de examinar la información sobre las estaciones VHF/AMS de los servicios de control de área y de aproximación, identificar deficiencias de falta de cobertura y recomendar soluciones.	C/CAR WG	El Grupo de Tarea fue creado en conformidad con esta Conclusión.	Finalizada	Tomar nota
CNS	DECISIÓN 2/13 RELATOR DEL GRUPO DE TAREA SOBRE COMPARTICIÓN DE DATOS RADAR Se acordó que, a) el relator del Grupo de Tarea sobre compartición de datos radar sea el Sr. Vilmo Pieter, Antillas Neerlandesas; y b) el grupo mencionado en a) inicie su trabajo lo antes posible teniendo en cuenta las directrices preliminares sobre este tema que fueron adoptadas por la Conclusión 10/33 del GREPECAS.	C/CAR WG	Se ha tomado nota de esta Decisión. El Grupo ha iniciado sus trabajos. Además, posteriormente el Grupo adoptó la Decisión 4/10.	Finalizada	Tomar nota

ÁREA	DECISIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO	ACCIÓN REQUERIDA
AGA	DECISIÓN 2/18 SEGUIMIENTO A LA IMPLANTACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE AERÓDROMOS EN LOS ESTADOS/TERRITORIOS C/CAR Que el Grupo de Trabajo C/CAR realice el seguimiento sobre el cumplimiento del requisito de certificación de aeródromos por parte de los Estados/Territorios C/CAR para lo cual elaboró la tabla que se muestra en el Apéndice A a esta parte del informe.	C/CAR WG		Válida	Seguimiento
GEN	DECISIÓN 3/5 GRUPO DE TAREA ATM Se establece un nuevo Grupo de Tarea ATM, conformado por miembros de Antillas Neerlandesas, Cuba, Estados Unidos, Haití, Islas Caimanes, y Jamaica (Relator), desactivando el Grupo de Tarea ATS e incorporando el Programa de Trabajo del Grupo desactivado en el nuevo Grupo creado.			Finalizada	Tomar nota
GEN	DECISIÓN 4/1 INFORMES DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS CONCLUSIONES DEL C/CAR/WG Que los Estados/Territorios preparen una Nota de Información sobre el estado de implementación de las conclusiones del C/CAR/WG en su respectivo Estado/Territorio para revisión en cada reunión C/CAR/WG, utilizando un formato tabular sencillo.	Estados/ Territorios	Se incorporará a los Términos de Referencia, que se discutirán bajo la cuestión 6 del Orden del Día.	Finalizada	Tomar nota
GEN	DECISIÓN 4/5 TÉRMINOS DE REFERENCIA Y PROGRAMA DE TRABAJO DEL GRUPO DE TAREA ATM C/CAR Que para que el Grupo de Tarea ATM C/CAR realice las actividades y tareas que se le han encomendado, se rija por los Términos de Referencia, Programa de Trabajo y Composición que aparecen en el Apéndice a la Cuestión 4 del Orden del día de este informe.			Finalizada	Tomar nota

ÁREA	DECISIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO	ACCIÓN REQUERIDA
CNS	DECISIÓN 4/7 COBERTURA DE COMUNICACIONES VHF/AMS Que el Grupo de Tarea Cobertura VHF/AMS C/CAR (Relator – Jamaica), con el apoyo de la Oficina Regional de la OACI, revise los asuntos de cobertura de comunicaciones VHF/AMS pendientes y elabore un plan de acción para su resolución para que se presente a la Reunión C/CAR/WG/5.	Grupo de Tarea Cobertura VHF.	Esta cuestión se trata bajo la cuestión 3.4 de esta Reunión.	Válida	Seguimiento
GEN	DECISIÓN 4/9 REUNIONES DE LOS GRUPOS DE TAREA DEL C/CAR/WG Que el horario de la Reunión del C/CAR/WG/5 asigne tres días para su Reunión y dos días para que todos los Grupos de Tarea del C/CAR/WG se reúnan simultáneamente.		Se incorporó al Orden del Día de esta reunión.	Finalizada	Tomar nota
CNS	DECISIÓN 4/10 COMPARTICIÓN DE DATOS RADAR Que el Grupo de Tarea Compartición de Datos Radar (Relator – Antillas Neerlandesas), con el apoyo de la Oficina Regional de la OACI, recabe la información requerida de compartición de datos radar de los Estados/Territorios C/CAR y subregiones vecinas a más tardar el 31 de mayo de 2004, y elabore un plan de acción regional para la implementación de compartición de datos radar para presentarla a la Reunión C/CAR/WG/5.	Grupo de Tarea Compartición de Datos Radar.	Se espera que el Grupo de Tarea presente los resultados de su trabajo bajo la cuestión 3.4 de esta Reunión.	Válida	Seguimiento
GEN	DECISIÓN 4/11 CREACIÓN DEL GRUPO DE TAREA AIS/MAP C/CAR Que el C/CAR WG/4 apruebe: a) crear un Grupo de Tarea AIS/MAP C/CAR, el cual iniciará sus tareas a partir de esta Reunión y realizará su trabajo fundamentalmente por la vía del correo electrónico; y b) que para desarrollar su trabajo este Grupo de Tarea se regirá por los Términos de Referencia, Programa de Trabajo y composición que aparecen en el Apéndice a la Cuestión 4 del Orden del Día de este informe.			Finalizada	Tomar nota

ÁREA	DECISIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO	ACCIÓN REQUERIDA
GEN	DECISION 4/14 GRUPO DE TAREA MET C/CAR Se activa un nuevo Grupo de Tarea MET C/CAR, compuesto por miembros de Islas Caimanes, Cuba (Relator), República Dominicana y Estados Unidos, cuyos Términos de Referencia y Programa de Trabajo se incluyen en el Apéndice a la Cuestión 4 del Orden del Día de este informe.			Finalizada	Tomar nota
GEN	DECISIÓN 4/15 GRUPO DE TAREA SAR C/CAR Que: se activa un nuevo Grupo de Tarea SAR C/CAR, compuesto por miembros de Antillas Neerlandesas, Cuba, Estados Unidos, Haití y República Dominicana (Relator), que elaborará sus Términos de Referencia y Programa de Trabajo a más tardar el 30 de abril de 2004 y para presentarlos a la próxima Reunión del C/CAR/WG/5.			Finalizada	Tomar nota
SAR	DECISIÓN 4/16 ELABORACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS PLANES DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO EN EL CARIBE CENTRAL Que el Grupo de Trabajo del Caribe Central, apoyado por el Grupo de Tarea C/CAR y en coordinación con la Oficina Regional NACC de la OACI: a) continúe el seguimiento del desarrollo y mejoras a los Planes SAR Nacionales; b) desarrolle un plan de acción para elaborar un Plan SAR C/CAR a ser presentado a la próxima reunión C/CAR/WG/5; e c) incorpore tareas SAR a su Programa de Trabajo.	Grupo de Tarea SAR del Caribe Central	Se espera que bajo la cuestión 3.6 del Orden del Día el relator del Grupo de Tarea SAR presente resultados a la Reunión.	Válida	Dar seguimiento.